



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
03/11/2025



Ayuntamiento
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

ADELIA RODRÍGUEZ ARRIBAS, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día treinta de octubre de dos mil veinticinco, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“4º. PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA SOBRE MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN LAS ENTIDADES, ÓRGANOS COLEGIADOS EN QUE DEBA ESTAR REPRESENTADA, ASÍ COMO EN LOS ORGANISMOS MUNICIPALES CUYO NOMBRAMIENTO CORRESPONDE AL PLENO. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.*”

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las nueve horas treinta y ocho minutos en primera convocatoria, el día veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia de D. Ignacio Jádenes Murcia (PP), la concurrencia de D^a M^a Belén Romero Carretero (PP) (como suplente del Vicepresidente), y como vocales, D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D^a M^a Mercedes Graña Morla (MC Cartagena) (suplente de la titular), D. Manuel Torres García (Socialista), D. Diego José Salinas Hernández (Vox) y D^a M^a Dolores Ruiz Álvarez (no adscrita).

Están presentes, el Concejal D. Juan Pedro Torralba Villada (Grupo Mixto), el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Director Económico-Presupuestario y del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez, el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló y de D. Antonio Vidal Conesa, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos,

Todos ellos asistidos por mí, Adelia Rodríguez Arribas, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA SOBRE MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN LAS ENTIDADES, ÓRGANOS COLEGIADOS EN QUE DEBA ESTAR REPRESENTADA, ASÍ COMO EN LOS ORGANISMOS MUNICIPALES CUYO NOMBRAMIENTO CORRESPONDE AL PLENO.

Pleno sesión ordinaria de 30 de octubre de 2025.

1/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA P7EY EN9D P3HC CPMJ

4. CERTIF. MODIF. REPRESENTANTES ORGANOS COLEGIADOS - SEFYCU 3893664

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
03/11/2025



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
03/11/2025

Constituida la Corporación Municipal el 17 de junio de 2023 para el mandato 2023-2027, fueron nombrados por el Pleno en sesión de fecha 07 de julio, y en sesión de fecha 31 de octubre, los representantes del Ayuntamiento en las Entidades y Órganos Colegiados en que debe estar representada, así como en los Organismos Municipales y Fundaciones, que por su carácter o expresa determinación de sus Estatutos deben ser nombrados por el mismo.

Con motivo de la toma de conocimiento por el Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2025, de la renuncia al cargo de concejal del Grupo Mixto de Doña Ana Belén Castejón Hernández, en sesión ordinaria del Pleno de la Corporación de fecha 9 de octubre de 2025, tomó posesión del cargo de concejal Don Juan Pedro Torralba Villada.

Con fecha 22 de octubre de 2025 se ha recibido escrito de designación de vocales por el Grupo Mixto.

En base a lo anterior, y a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos. 38, 119, 130 y 131 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; el artículo 6 del Reglamento del Consejo de igualdad del Ayuntamiento de Cartagena y el art. 6.2 de los Estatutos del Organismo Autónomo Rifa Casa del Niño, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

Nombrar a los siguientes representantes municipales:

COMISIÓN MUNICIPAL DE ADICCIONES

PRESIDENTA:

Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a. Noelia María Arroyo Hernández

VOCALES:

D^a M.^a Cristina Mora Menéndez de la Vega

D. Juan José López Escolar

D^a M.^a Dolores Flores García

D. Diego Lorente Balibrea

D. Juan Pedro Torralba Villada

CONSEJO RECTOR DE LA FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA CASA DEL NIÑO

VOCALES:

D^a M.^a Cristina Mora Menéndez de la Vega

D. Enrique Pérez Abellan

D. Manuel Torres García

D^a Beatriz Sánchez del Álamo

D. Juan Pedro Torralba Villada

Pleno sesión ordinaria de 30 de octubre de 2025.

2/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA P7EY EN9D P3HC CPMJ

4. CERTIF. MODIF. REPRESENTANTES ORGANOS COLEGIADOS - SEFYCU 3893664

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
03/11/2025



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
03/11/2025

ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENTA:

Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a. Noelia María Arroyo Hernández

VOCALES:

Ilma. Sra. D^a M.^a Cristina Mora Menéndez de la Vega

D^a M.^a de las Mercedes Graña Morla

D. Manuel Torres García

D. Juan Pedro Torralba Villada

D^a Beatriz Sánchez del Álamo

No obstante, el excelentísimo Ayuntamiento resolverá.

Documento firmado electrónicamente, a 22 de octubre de 2025, por LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Noelia Arroyo Hernández.

LA COMISIÓN, tras su estudio y deliberación, con el voto UNÁNIME de los asistentes, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 27 de octubre de 2025, por EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Ignacio Jáudenes Murcia.”

Sometida a votación el dictamen, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLO por UNANIMIDAD de los VEINTISÉIS Concejales asistentes a la sesión.

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.

Pleno sesión ordinaria de 30 de octubre de 2025.

3/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA P7EY EN9D P3HC CPMJ

4. CERTIF. MODIF. REPRESENTANTES ORGANOS COLEGIADOS - SEFYCU 3893664

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3